



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
DEPARTAMENTO EDUCACIÓN
Adquisiciones

REF: Aprueba Adquisición de "Buzos deportivos para Alumnos Escuela G-525 Los Boldos a través de los Fondos Movámonos por la Educación Pública" Adquisición menor a 3 UTM.-

DECRETO A. EXENTO N° 0010 /
MERCADO PÚBLICO

COLBÚN, 05 DE ENERO DEL 2017.-

VISTOS

Lo Establecido En El D.F.L. N° 1-3063 De 1980, Del Ministerio Interior, Sobre Traspaso De Servicio Público A La Administración Municipal.

El Decreto Alcaldicio Exento N° 85 del 24 de Junio De 1998, Que Creó El Departamento de Educación Municipal de Colbún. La Resolución N° 1600, de 2008, de Contraloría General de la República. Movimiento de Material N° 001 de fecha 03 de Enero del 2017. Certificado Presupuestario de fecha 05 de Enero del 2017. La necesidad de adquirir buzos para alumnos pertenecientes a la Escuela G-525 Los Boldos. Ley N° 19.886, Ley de Compras Públicas y su Reglamento y las Facultades que me confiere La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO

- 1.- Apruébase la adquisición de insumos mencionado en vistos a:

JULIA ELIZABETH FREIRE COFRE

RUT N° 12.790.939-3

Emitase orden de compra por el Sistema de Compras Públicas vigente.

- 2.- La Ilustre Municipalidad Departamento Educación, cancelará por esta adquisición la suma de \$ 96.390.- (noventa y seis mil trescientos noventa pesos) Impuestos incluidos.-
- 3.- Impútese el gasto correspondiente a los Fondos Movámonos por la Educación Pública Escuela G-525 Los Boldos a las partidas, Ítems y Glosas que procedan del Presupuesto del Departamento de Educación vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal



HERNÁN SEPÚLVEDA VILLALOBOS
Alcalde

HSV/LPT/VSMS/OFV/PGJ/blz

DISTRIBUCIÓN

- 1.- Interesado
2.- Dirección de Adm. Y Fzas.
3.- U. Adquisiciones